



**TASAS CONSULARES  
a partir del 01-01-2023**

El pago de las tasas podrá realizarse únicamente en efectivo (pesos argentinos) o mediante tarjeta de débito.

<b>ACTUACIÓN CONSULAR</b>	<b>VALOR</b>
-Asignación de NIE	1.800 pesos
-Certificado de cualquier tipo	2.000 pesos
-Certificado o informe emitido a instancia del interesado	1.300 pesos
-Certificado de no residente en España	1.800 pesos
-Compulsa (autenticidad de fotocopias)	600 pesos
-Legitimación de firmas (primera firma)	1.100 pesos
-Legitimación de firmas (firma adicional en mismo documento)	600 pesos
-Pasaporte (primera vez o renovación)	5.500 pesos
-Visados Nacional Schengen Autorización inicial de residencia temporal Autorización inicial de residencia de larga duración	14.600 pesos 14.600 pesos 2.000 pesos 4.000 pesos
-Escrituras notariales y certificados de ley	Consulte el importe de la tasa enviando un correo a: <a href="mailto:cog.buenosaires.not@maec.es">cog.buenosaires.not@maec.es</a>
-Registro Civil	gratuitas